



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



CONVOCATORIA CAS N° 004-2025

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UGEL
URUBAMBA**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

NRO	CARGOS	CANTIDAD DE PLAZAS
01	TECNICO EN SISTEMAS (AIRHSP)	01
02	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	01
03	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – ABOGADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – PAD	01
04	TECNICO ADMINISTRATIVO – OPERADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	01
05	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	01
06	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (MONITOREO Y EVALUACION DOCENTE)	01
07	TECNICO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS	01

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Administración y Personal/Dirección de Gestión Institucional

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dirección de Administración y Personal

4. BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley 32185: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, establece los criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



II. PERFIL DEL PUESTO

TECNICO EN SISTEMAS (AIRHSP)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 3 años ✓ Experiencia Específica; requerida para el puesto: 1 año.
Competencias	Orientación hacia el logro. Iniciativa. Trabajo en equipo y cooperación. Compromiso. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de análisis de resolución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Administración o Economía
Cursos y/o estudios de especialización	Diploma, curso o taller en materia de Gestión Pública y/o Gestión de Recursos Humanos, AIRHSPH y similares.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión Pública, manejo de AIRHSP. Normatividad laboral del sector educación. ✓ Conocimientos de Ofimática Intermedio o Avanzado.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar y realizar las altas, bajas y modificaciones de datos y/o remuneraciones del personal activo-Pasivo y servicios en el sistema del aplicativo informático recursos humanos sector público – AIRHSP, ya que los datos registrados en el referido aplicativo sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario. ✓ Conciliar y cruzar información de los sistemas informáticos del NEXUS, PAP-SIRA, REM, para la sustentación debida del aplicativo. ✓ Elaborar y remitir información mensualmente según los reportes del AIRHSP, los siguientes documentos: Formato 01 – activos: PEA y costos; Formato 02 – pasivos y servicios: PEA y costos, Formato 03 – activos: especificas del gasto, Formato 04 – pasivos y servicios: especificas del gasto y ANEXO 03 bases de datos activos, pasivos y servicios. ✓ Remitir y realizar trabajos relacionados a la documentación que solicita el gobierno regional de lima como también, el ministerio de economía y finanzas, a fin de darle cumplimiento. ✓ Realizar otras funciones de su competencia que asigne su jefe inmediato superior. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 2 años✓ Experiencia Específica; en el sector público: 1 año
Competencias	Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía. Excelente habilidad de comunicación verbal y escrita.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Universitario de Contador colegiatura vigente y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Cursos de especialización en Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP✓ Curso de capacitación en control patrimonial, tesorería Gubernamental y otros afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión pública, Normatividad del Sector Educación, sinceramiento contable, sistema nacional de contabilidad, control patrimonial sistema nacional de abastecimientos, normas para preparación y presentación de información financiera. Conciliaciones bancarias, Sistema de tesorería de administración pública Otras inherentes al cargo a desempeñar.✓ Conocimientos básicos de Ofimática.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none">✓ Registrar administrativamente los devengados de las Planillas de Remuneraciones y Pensiones Mensualmente.✓ Registrar administrativamente los devengados: facturas, boletas de ventas y recibos por honorarios.✓ Rebajas, anulaciones y/o devoluciones en el compromiso y devengado según lo autorizado por Tesorería y administración.✓ Rendición de caja chica fondo para pagos en efectivo y viáticos✓ Coordinación constante con la residente del SIAF sobre cambios en el sistema, as/ como problemas que se puedan ir presentando en cualquiera de los módulos.✓ Ejecutar los procesos técnicos del sistema de contabilidad de acuerdo a la normativa vigente.✓ Realizar la vinculación del SIGA — SIAF de las etapas de la gestión presupuestal, en el marco de sus competencias, en las adquisiciones de bienes y servicios.✓ Contabilizar las operaciones que corresponden a la ejecución presupuestal y mantener actualizado el registro de operaciones contables.✓ Integración de la información para generar estados financieros y presupuestarios.✓ Conciliación de operaciones recíprocas y conciliación de saldos contables.✓ Registro de Información en el módulo de información financiera MIF.✓ Apoyar en la elaboración de los anexos y estados financieros y complementarios en forma	



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<p>trimestral, semestral y anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en la elaboración de análisis de cuentas ✓ Apoyo en el control previo de la documentación ✓ Apoyo el proceso de depuración y sinceramiento contable ✓ Seleccionar, codificar y archivar documentos valorados y otros. ✓ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/DREA. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/2,864.19(Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – ABOGADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS - PAD	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de tres (02) años en el Sector Público y/o privado. ✓ Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público como especialista en procesos administrativos disciplinarios o similares en la función o cargo, preferible en el sector educación
Competencias	Orientación al logro de objetivos. Comunicación asertiva. Responsabilidad. Conocimiento organizacional. Trabajo en equipo y cooperación. Proactividad. Predisposición a labores bajo presión, ser tolerante para con el público usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Profesional Universitario En Derecho. Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y/o programa de especialización en Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en Gestión Pública. Conocimiento Derecho Laboral y Público. Conocimiento Derecho Administrativo. Conocimiento Procesos Administrativos Disciplinarios. Conocimiento en la Normatividad de la Carrera Publica. Magisterial. ✓ Conocimientos básicos de Ofimática.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar acciones para atender las denuncias ingresadas a COPROA y la Secretaría Técnica de las autoridades del PAD. ✓ Elaborar informes, resoluciones y otros documentos para atender los casos que ingresen a la COPROA y la Secretaría Técnica del PAD. ✓ Velar por la resolución de casos de procesos administrativos pendientes. ✓ Registrar los expedientes concluidos y en trámite ✓ Administrar el usuario del IDENTICOLE para dar respuesta a los reportes y reclamos que lleguen a la UGEL a través del Portal Web. ✓ Realizar actividades de investigación para calificar hechos que impliquen infracciones que ameriten la imposición de sanciones disciplinarias ✓ Apoyar en la administración y custodia de los expedientes del PAD ✓ Elaborar documentos administrativos (Memorándums, Oficios, Notificaciones, Notas de Elevación) relacionados con los procedimientos administrativos disciplinarios y/o las funciones de la Secretaría Técnica. ✓ Elaborar cuadros, informes situacionales o reportes consolidados sobre los expedientes administrados por la Secretaría Técnica ✓ Atender los casos de denuncias reportadas en el SÍSEVE e IDENTICOLE que amerite un proceso administrativo de acuerdo a normativa. ✓ Otras funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/2,864.19(Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TECNICO ADMINISTRATIVO – OPERADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 1 años ✓ Experiencia Específica; en el sector público: 6 meses
Competencias	Orientación hacia el logro, iniciativa, trabajo en equipo y cooperación, compromiso, capacidad de organización y planificación, capacidad de análisis y resolución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Derecho
Cursos y/o estudios	✓ Cursos, diplomados o programas de especialización en gestión



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



de especialización	pública y/o Control Interno
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión pública, Ética e integridad como uno de los componentes del Sistema de Control Interno. Plan de Acción Anual- medidas de control, mediadas remediación, seguimiento, evaluación y control según los entregables que cumple cada entidad, durante el año lectivo. ✓ Conocimientos básicos de Ofimática.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar, mitigar la gestión de riesgo según la gravedad y tolerancia que pueda afectar a los productos priorizados por la entidad para el presente año, ✓ Elaborar plan de acción anual, medidas de remediación, medidas de control, seguimiento, evaluación anual y control ejecutarlos en los entregables. ✓ Realizar el análisis de riesgos de productos determinados por la entidad, y seguimiento en los entregables, e informes para el Control Interno. ✓ Elaborar los entregables de Sistema de Control Interno ✓ Otras funciones asignadas por el inmediato superior. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/1,650.00(Mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado:2 años ✓ Experiencia Específica; Un (01) año de experiencia profesional en un puesto elaborando estudios o investigaciones o publicaciones sobre innovación e implementación pedagógica, en entidades públicas del sector educación.
Competencias	Trabajo en equipo, orientación hacia resultados, vocación de servicios, análisis, orden, organización de información, proactividad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional o Bachiller en Educación.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos, diplomados o programas de especialización en investigación educativa cualitativa o cuantitativa o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumentos estandarizados para aplicación a docentes, directivos y estudiantes. Manejo de herramientas y



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



	<p>procedimientos para la investigación cualitativa y cuantitativa. Manejo de estrategias de innovación educativa. Manejo de las TICS. ✓ Conocimientos básicos de Ofimática.</p>
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, monitorear, supervisar, evaluar, asesorar y efectuar el seguimiento de aspectos técnico-pedagógicos, realizando las coordinaciones y ejecutando las actividades de mejoramiento en aspectos de innovación e investigación. ✓ Asesorar, monitorear y evaluar proyectos de innovación pedagógica en las IIEE (FONDEP, BUENAS PRÁCTICAS DOCENTE) ✓ Asesorar, monitorear y evaluar la aplicación del Diseño Curricular Nacional, su diversificación y adecuación a las Necesidades Educativas en el área de innovación e investigación. ✓ La Implementación del Sistema Curricular. ✓ Evaluación del Educando. ✓ Participar de la Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual y del Proyecto Educativo Local. ✓ Promover y apoyar los cursos de capacitación sobre investigación e innovación. ✓ Supervisar y brindar asesoramiento técnico – pedagógico de la especialidad. ✓ Promover acciones y proyectos en el campo de la investigación e innovación. ✓ Promover ferias de ciencia y tecnología. ✓ Promover la participación de las Instituciones Educativas en acciones de investigación. ✓ Difundir y Elaborar documentos de orientación de Educación Comunitaria e Investigación Educativa. ✓ Cumplir con la recepción y entrega de cargo debidamente documentado, al asumir o dejar el cargo (Por vacaciones, rotaciones, culminación de servicios y otros). ✓ Otras funciones que se le asigne y corresponda.
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/3,050.00 (Tres mil cincuenta con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (MONITOREO DE EVALUACIONES DOCENTES Y DE ESTUDIANTES)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 4 años ✓ Experiencia Específica; requerida para el puesto: 2 años en la coordinación y monitoreo con docentes y estudiantes en el sector



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



	público.
Competencias	Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía. Excelente habilidad de comunicación verbal y escrita.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado o licenciado en educación, Administración de empresas o negocios, Economía.
Cursos y/o estudios de especialización (Deseable)	Capacitación para la aplicación de instrumentos de evaluación y/o seguimiento presupuestal - logístico para proyectos sociales o de educación y/o gestión administrativa.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión Pública, Modernización del Estado, Gestión por Proyectos, Programas públicos y privados.✓ Conocimientos básicos de Ofimática.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinar e informar a las autoridades de las DRE/GRE, UGEL e II.EE. las actividades descentralizadas de los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad de asegurar el desarrollo de estos, en los plazos establecidos de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU✓ Participar y apoyar de las actividades de difusión y orientación a los participantes y actores involucrados en las evaluaciones docentes impulsadas por el MINEDU.✓ Informar al Ministerio de Educación y a las autoridades de la UGEL sobre riesgos o incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación docentes, y coordinar con estas instancias, medidas preventivas o de mitigación de riesgos.✓ Asistir en calidad de veedor a los actos de adjudicación pública derivados de los concursos docentes, para informar al MINEDU y a las autoridades de las UGEL, en tiempo real, sobre su normal desarrollo o alertar sobre riesgos y/o incidencias que puedan afectar el proceso.✓ Emitir un informe de todas las acciones realizadas en el ámbito de su jurisdicción, al término de cada evaluación y concurso, con la finalidad de que la DRE/GRE/UGEL informe al MINEDU el desarrollo en la implementación de estos.✓ Brindar asistencia técnica, supervisar y asegurar la correcta constitución de los Comités de Evaluación de acuerdo con las normas emitidas por el MINEDU y brindar los reportes correspondientes sobre el progreso de conformación de los comités de su jurisdicción (UGEL).✓ Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los Comités de Evaluación de la jurisdicción de la UGEL, en los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad que estos se desarrollen de acuerdo a lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.✓ Brindar asistencia técnica a los miembros del Comité de Evaluación y otros actores, respecto a la planificación, organización de las actividades y la gestión de recursos que se requieran, para que la implementación de los concursos y evaluaciones se desarrollen de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.✓ Supervisar que los Comités de Evaluación generen las actas, asegurando el resguardo y	



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<p>envió de estas a su superior jerárquico, según lo establecido en los documentos normativos aprobados por el MINEDU.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar al Ministerio de Educación sobre riesgos e incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación de estudiantes. ✓ Participar y apoyar en actividades de difusión de las evaluaciones de estudiantes en coordinación con el MINEDU. ✓ Brindar apoyo en la organización y gestión de actividades y recursos de las evaluaciones de estudiantes de acuerdo a los protocolos establecidos por el MINEDU. ✓ Otras funciones asignadas por el superior inmediato y que el marco normativo de las evaluaciones docentes y de estudiantes establezca, en relación a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/2,864.19(Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TECNICO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado:2 años ✓ Experiencia Especifica; requerida para el puesto: 1 año.
Competencias	Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía. Excelente habilidad de comunicación verbal y escrita.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título o bachiller en: Administración, Economía, Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	Diploma, curso o taller en materia de Gestión de Recursos Humanos o similares, Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión Pública, Legislación laboral, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. ✓ Conocimientos básicos de Ofimática.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de selección y contratación de personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a la normatividad vigente. ✓ Proponer, ejecutar y supervisar las acciones administrativas de desplazamiento del personal, de acuerdo a la normatividad vigente y en función de las prioridades y necesidades institucionales. 	



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resolución sobre vinculación, desvinculación, desplazamientos, compensaciones y beneficios del personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE del ámbito de su jurisdicción. ✓ Elaborar, validar y actualizar el informe técnico y proyecto de Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la entidad, para asegurar la provisión del personal. ✓ Revisar y verificar la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en coordinación con el Área de Gestión Institucional, a fin de que se encuentre vinculado al CAP Provisional. ✓ Verificar trimestralmente que todo el personal docente o administrativo nombrado o contratado en sus sedes administrativas, organismos públicos adscritos y en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción no se encuentran inscritos en el sistema informático que registra a las personas procesadas o condenadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas. ✓ Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos de Recursos Humanos; así como generar estadísticas e informes a partir de dicha información. ✓ Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 04 de marzo 2025 Término: 31 de mayo 2025
Remuneración mensual	S/2,064.19 (Dos mil sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	07 de febrero 2025	Comité de la Ugel Urubamba
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal talento (SERVIR)	10 de febrero 2025	Dirección de administración y personal Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL URUBANBA, FACEBOOK Y	11 de febrero 2025	Comité de la Ugel Urubamba



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



SEDE.		
Presentación de CV documentada por mesa de partes de manera presencial	24 y 25 de febrero 2025	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de CV y publicación de resultados preliminares	26 de febrero 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación y Absolución de reclamos a través de mesa de partes presencial	27 de febrero 2025 08.30 a.m. – 01.00 p.m.	Postulante / Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de Resultados APTOS para entrevista personal	27 de febrero 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Entrevista y publicación de resultados finales	28 de febrero 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Adjudicación	04 de marzo 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Inicio de labores	04 de marzo 2025	Postulante

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

A) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- ✓ **APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.
- ✓ **NO APTO/A:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

B) EVALUACIÓN CURRICULAR

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es treinta puntos (30), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se consideran “APTOS”, para las siguientes etapas. Los postulantes que no acreditan los requisitos mínimos serán considerados como “NO APTOS”.

C) ENTREVISTA PERSONAL

Postulante que resulte convocado para la etapa de entrevista personal, deberá presentarse en la Ugel Urubamba, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identificación DNI.

D) PUNTAJE FINAL

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--------------------	----------------	----------------



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Evaluación curricular (EC)	30	50
Entrevista personal (EP)	20	50
Puntaje final	Resultado del factor	

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ FUT solicitando postular a plaza CAS, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Título profesional
- ✓ CV documentado
- ✓ **ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL CON BOLETAS Y/O RECIBOS DE HONORARIOS, ADEMÁS DE LOS CONTRATOS, RESOLUCIONES, CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE TRABAJO.**
- ✓ Declaraciones Jurada (ANEXO 05;06;07)

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ANEXO N° 5

Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,
 identificado/a con DNI N° y con domicilio
 en.....; mediante la presente, DECLARO BAJO
 JURAMENTO lo siguiente:

	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos-REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20....

 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ANEXO N° 6

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,
 identificado/a con DNI N° y con domicilio
 en.....; mediante la presente DECLARO
 BAJO JURAMENTO lo siguiente:

	No haber sido denunciado por violencia familiar.
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No tener proceso por violencia familiar.
	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No haber sido sentenciado por violencia familiar.
	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20...

 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 7

**Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.
(Ley N° 26771)**

Yo,

.....
 identificado/a con DNI N° y con domicilio en.....; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

SI	NO	Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local.....
----	----	---

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

.....de..... de 20...

Firma